Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II / FIDES

NOTA PROFOMAF II / FIDES N° 245/2022

Asunción, 06 de julio de 2022

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Ref.: Comunicación de la adjudicación, recaída en el proceso **"Adquisición de Muebles y Mamparas para los Componentes II y V del Proyecto" - ID N° 414.426**, correspondiente a los Componentes II. Fortalecimiento del SIARE y V. Administracion y Evaluación del Proyecto.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4671/OC-PR, SUSCRITO EL 5 DE ABRIL DE 2019, CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), "Proyecto Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay", con el objeto de comunicar la Resolución de Adjudicación PROFOMAF II/FIDES N° 87/2022 de fecha 30 de junio de 2022 por la cual se adjudican los **LOTES 1, 2 y 3** del proceso referenciado, conforme sgte. detalle:

LOTE 1 – Mobiliario.	
Nombre de la firma	AMACOR S.A
Domicilio	Calle Gonzalo de Mendoza c/ Hernando de Magallanes-Lambaré
RUC N°	80102422-6
Teléfono	0982 358 767
Monto Total Adjudicado Gs.	102.608.465.-

LOTE 2 – Cortinado.	
Nombre de la firma	Casa Lyons de Felicita Bernal M
Domicilio	Gaudioso Núñez 1220 c/ Teodoro S. Mongelos
RUC N°	1861865-0
Teléfono	021 211 104 / 0991 906 444
Monto Total Adjudicado Gs.	23.640.750.-

LOTE 3 – Mamparas.	
Nombre de la firma	COMACO S.R.L
Domicilio	Comuneros N° 64 c/ José Concepción Ortiz - Luque
RUC N°	80056552-5
Teléfono	0981 987 665
Monto Total Adjudicado Gs.	45.485.000.-

Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II / FIDES

Por lo expuesto se remite documentos del proceso de acuerdo a las normas y procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en la modalidad COMPARACIÓN DE PRECIOS, para lo cual solicitamos la aprobación correspondiente a la adjudicación de la primera etapa, a fin de remitir la documentación de la segunda etapa

- ✓ Acta de Apertura electrónica.
- ✓ Informe de Evaluación.
- ✓ Cuadro comparativo de Ofertas.
- ✓ Notificación al Oferente.
- ✓ No Objeción del OBP/BID/ al Informe de Evaluación.
- ✓ RESOLUCION PROFOMAF II/FIDES N° 87/2022.
- ✓ Art. 34 Declaración Jurada Adjudicación.
- ✓ CDP.

Sin otro particular, lo saludamos muy cordialmente.

NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ
Firmado digitalmente por NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ
Fecha: 2022.07.06 17:00:04 -04'00'

NATALIA PALACIOS
Coordinadora General UCP
PROFOMAF II - FIDES